



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Siendo las 09:00 horas del día 23 de octubre del 2020, se reunieron en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua, el C. Ing. Uriel Cano Castro, Coordinador Técnico y Control de Obra; y por la Empresa Contratista, el **C. Arq. Claudio Mauricio Delgadillo Quiroz**, Apoderado Legal de **NEO CONSTRUCTION, S.A. de C.V.**; así como testigo de asistencia, el C. Ing. Manuel Salvador Higuera Hernández, en su carácter de Residente de la Obra; a efecto de llevar a cabo el finiquito de los trabajos ejecutados de la obra denominada **“CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, COLONIA VISTA AL MAR (KM 4), EN EL MUNICIPIO DE LORETO, B.C.S.”**, se establece que con fecha 30 de Septiembre del 2020, han sido terminados los trabajos objeto del contrato número INO-000000003-001-2020 y recibidos el día 09 de Octubre del 2020 según consta en el Acta de Entrega – Recepción de obra de misma fecha.).

I. Información básica.

Origen de los Recursos:	FAIS
Nombre de la Obra:	“CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, COLONIA VISTA AL MAR (KM 4), EN EL MUNICIPIO DE LORETO, B.C.S.”
Inversión autorizada:	\$ 2,600,664.64 (Son: Dos Millones Seiscientos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos , 64/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.
Oficio de Autorización:	SFYA-0466/2020 de fecha 18 de mayo de 2020.
Modalidad de adjudicación del contrato:	Licitación por invitación a cuando menos tres personas.
Contrato número:	INO-000000003-001-2020
Firma:	30 De Junio del 2020.
Importe del contrato:	\$ 2,600,664.64 (Son: Dos Millones Seiscientos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos , 64/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.
Contratista:	C. Arq. Claudio Mauricio Delgadillo Quiroz, Representante Legal de NEO CONSTRUCTION, S.A. De C. V
R.F.C.:	NCO1606227L7



**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

II. Plazo de ejecución:

Fecha inicio programada: 02 de Julio del 2020.
 Fecha terminación programada: 30 de Septiembre de 2020.
 Fecha inicio real: 02 de Julio del 2020.
 Fecha terminación real: 30 de Septiembre de 2020.

III. Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Anticipo	No hubo		
Cumplimiento	3521-01505-6	\$ 260,066.46	Afianzadora Aserta
Vicios Ocultos	3521-01687-3	\$ 260,066.46	Afianzadora Aserta

IV. Balance financiero (Control acumulativo de estimaciones):

Concepto	Periodo de ejecución	Subtotal	i.V.A.	Total	Amortización Anticipo
Anticipo		\$0.00	\$0.00	\$0.00	---
Estimación 01	02/jul/20 – 13/jul/20	\$ 664,584.97	\$ 106,333.60	\$ 770,918.57	No hubo
Estimación 02	14/jul/20- 7/agosto/20	\$ 1,348,654.07	\$215,784.65	\$ 1,564,438.72	
Estimación 03	08/agosto/20- 30/sept/20	\$ 228,713.24	\$ 36,594.11	\$ 265,307.35	
Total		\$ 2,241,952.28	\$ 358,712.36	\$ 2,600,664.64	

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte del contratista los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:

La obra tuvo un contrato original por un importe de \$ 2,600,664.64 incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado, del cual se efectuaron pagos al contratista por la cantidad de \$ 2,600,664.64 incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado.; resultando un saldo no ejercido por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.).

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.



**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Forma parte de esta acta toda la documentación que integra el expediente de obra y que fue generada en las diferentes etapas de la misma.

Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

Por el Contratista

C. Arq. Claudio Mauricio Delgadillo Quiroz,
Representante Legal de
NEO CONSTRUCTION, S.A. De C. V

Por la Comisión Estatal del Agua

Ing. Uriel Cano Castro
Coordinador Técnico

Testigo

Ing. Manuel Salvador Higuera Hernández
Residente de Obra